

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 6 de Noviembre de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,512

## Parte Oficial.

Dia 2.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

**Presidencia.**—Real decreto de 23 de Setiembre declarando mal suscitada la competencia entre el gobernador de la provincia de Navarra y el juez de primera instancia de Estella.

**Guerra.**—Reales decretos de 31 de Octubre disponiendo cese en el cargo de ayudante de órdenes de S. M. el rey el coronel D. José Gallego Torre, y nombrando en su lugar al de igual graduacion D. Isidro Aguilar Iballo.

—Relacion nominal de ascensos y recompensas otorgadas por este ministerio en las fechas en que se expresan.

**Gobernacion.**—Real órden del 23 de Octubre dejando sin efecto una providencia del gobernador de Santander, referente á la propiedad de un terreno comun.

**Fomento.**—Real órden de 26 de octubre declarando caducada la concesion que se otorgó á D. Norberto Arcas y D. Juan Zonassin para desecar y sanear la laguna de Salinas (Alicante).

**Ultramar.**—Resoluciones referentes á personal, dictadas por este ministerio en el mes de setiembre último.

## ALBAREDA.

(Conclusion.)

Como no le he conocido en aquella época, no he de hablar tampoco de sus discretos amores con una entonces linda jóven, despues alta, altísima dama, hoy desventurada ilustre que, sino inspirara respeto por su gloriosa historia de reina, lo inspiraria seguramente por sus desventuras de madre y por su en todos tiempos irreprochable conducta.

Despues de un paréntesis de aturdimientos y de Casino, que duró poco en él, porque en naturaleza como la suya lo malo dura poco, emprendió José Luis el áspero sendero del periodismo, y en él se distinguió como

pocos en el arte de escribir de política internacional, brillando como ninguno en el aún mas difícil y misterioso de saber hacer periódicos que desde el primer dia llaman la atencion por lo bien hechos y desde el primer mes ganan el bastante dinero para que sus redactores tengan idea de que alguna vez se cobra.

No hay para qué hablar de cuáles fueron estos periódicos; todos ó casi todos los que en nuestro país hayais visto infaliblemente en el salon de las personas de buen gusto le deben el ser ó han contado con su colaboracion ó su consejo. Ahí están sino el *Contemporáneo*, la *Revista de España*, los *Debates* y el *Campo*, que unos muertos y otros vivos no me dejarán mentir.

Periodista de raza, su aficion á la prensa, sus relaciones de protectora amistad con los muchachos que al periodismo se dedican, sus hábitos de sacrificar la propia conveniencia á la ocasion de decir una verdad ó un chiste le han retardado en el camino que á la poltrona ministerial conduce, que no es cosa rara, ni entre gentes del oficio pasará por pasado ya esto que yo ahora voy á afirmar: el periodista es un instrumento que sirve para hacer ministros, pero que no sirve para hacerse ministro.

Además de esto, Albareda tenia y tiene talento, y sabido es que el camino del poder franco, despejado y dulce para las nulidades, es muy difícil para los que algo valen seriamente.

Que tenia talento, lo ha probado realizando un milagro, venciendo una dificultad en muchos casos invencible, la de ser orador y orador distinguido, despues de muchos años de ser escritor; que lo tiene se vé, se está viendo, él es el solo que ocupando uno de esos ministerios que en España son poco influyentes, quizá por lo mismo

que debieran serlo mucho, dá de cuando en cuando señales de vida, y consigue con los recursos de su poderoso talento romper la triste monotonia de la rutina administrativa; por él, por él solo sucede algo de notable y de plausible en la gestion del ministerio de que forma parte en compañía de los otros siete insignificantes consejeros de la Corona, la mayor parte vulgares, en mi concepto, puesto que se sujetan á las casi eternas leyes del poder, brillar, deslumbrar en la oposicion y desvanecerse, entontecerse en el gobierno, extraña ley que sólo se explica por la teoria del vértigo de las alturas que por fortuna no ha atacado al antiguo director de quien escribe este boceto.

Allamarle mi antiguo director, cedo á una pasion de vanidad que debo confesar y humildemente confieso; yo no he sido redactor de ninguno de los periódicos que el Sr. Albareda ha dirigido, pero yo asistia con la lamentable y pernicioso puntualidad del aficionado á aquel piso principal de la calle de Villanueva, donde por la noche despues de la salida del teatro, Albareda, Juan Valera, Correa y algun otro de los entonces constitucionales, vociferaban y discutian de modo tal, que así como á nosotros, aprendices de periodistas nos encantaban, encolerizaban al pacífico vecindario.

Como ministro, yo compararia á Albareda con Mr. Freycinet, el hombre público francés, que al ilustrar con su paso el ministerio de Trabajos públicos de esta tercera República, ha sabido dejar en él el rastro luminoso de su talento de modo tal, que hoy es el hombre mas popular de Francia y uno de los que mas importancia han llegado á tener, porque supo ser buen ministro primero, porque supo dejar de serlo dignamente despues.

Pero sin miedo de que se me tache de lisongero, debo consignar que entre Mr. Freycinet y Albareda hay una diferencia en favor del último; sí, incrédulos y maldicientes compatriotas míos, que juzgais á nuestros hombres notables con el mismo estúpido criterio que á uno le aplican los que le han conocido niño; entre Albareda y Mr. Freycinet hay una diferencia, la de que este para hacer las grandes mejoras que le han hecho célebre disponia de la inmensa riqueza de este gran pueblo que recauda todos los dias por contribuciones indirectas un millon de pesetas más de lo que tiene presupuestado, mientras que aquel ha conseguido llamar la atencion valiéndose no de los recursos del erario público, que en nuestra patria recauda todos los dias menos de lo presupuestado, pero gasta más, sino utilizando como antes he dicho los recursos de su poderoso talento.

Que en el poder ha demostrado y demuestra las condiciones de monsieurs de Freycinet, se está viendo; ¿tendrá el mismo talento para caer? Yo que por el bien de todos deseo que esto tarde en suceder, estoy convencido de que cuando llegue el caso sucederá. Los ministros que temen y vacilan al dejar de serlo, es porque cuando lo fueron se sintieron superiores á sí mismos, y notan que la caída les empequeñece.

No es de estos el Sr. Albareda.

Antes de ser ministro el Sr. Albareda habia sido diplomático, y cuantos en el extranjero vivimos, sabemos hasta qué punto en estas tierras extrañas se le admira y considera; los que tenemos ocasion de convencernos de esto, los que no ignoramos que el Sr. Albareda es uno de los españoles que se hallan más al corriente de lo que pasa en Europa, deploraríamos tanto que dejara la cartera de Fomento para encargarse de la de

—10—

constante fin de propaganda, dando á conocer las obras sobresalientes que en nuestra patria producen sus ingenios famosos.

Y hora es ya de hablar de una innovacion utilísima á que ántes he aludido: las *Enseñanzas públicas* por vez primera establecidas en nuestra Sociedad, con el laudable objeto de prestar á la ilustracion general un positivo servicio, proporcionando ventajosa instruccion á la juventud á vida del saber. No desconocian los iniciadores de este pensamiento las contrariedades que se opondrian al éxito del mismo, hasta hacerle quizá infructuoso, dado el espíritu apático del país y la indiferencia en que suelen estrellarse aun los proyectos más beneficiosos, cuando no se hallan consagrados por la costumbre y son, al contrario, extraños á sus hábitos. Pero la idea respondía verdaderamente á una necesidad innegable; deber era del Ateneo plantearla con resolucion, cualesquiera que fuesen sus consecuencias prácticas; y si estas resultaban estériles, la Sociedad tendría al menos la satisfaccion de haber obrado rectamente, y la responsabilidad del fracaso recaería tan sólo en el público, que no secundaba sus propósitos, concebidos, despues de todo, para favorecerlo.

Tomáronse, pues, los acuerdos oportunos, é inmediatamente se procuró su realizacion. No queriendo limitar el número de las inscripciones de matricula, determinóse que éstas fuesen gratuitas; y deseando proceder en el asunto con la mayor amplitud posible, se decidió admitir desde luego como alumnos á todas las personas extrañas que fueran presentadas por los sócios y á los hijos de estos, siempre que asistieran únicamente á sus lecciones respectivas y no intervinieran en ningun otro acto de la institucion. Cinco fueron las asignaturas que se prestaron á explicar, espontánea y desinteresadamente, otros tantos generosos profesores. *Idioma francés*, D. Juan Gutierrez de Tovar; *Taguigrafía*, D. Juan Babot; *Aritmética mercantil*, D. Vicente Casa-Rubios; *Economía política*, el Sr. Anton; y *Lengua latina*, D. Santiago Capella, nuestro primer Presidente y maestro peritísimo, cuya triste muerte lloramos todos los sócios del Ateneo, unos sus amigos y compa-

—11—

ñeros antiguos, muchos sus amantes discípulos. De otros lábios más autorizados oireis en breve su merecido elogio; yo sólo puedo dedicarle este recuerdo, al pronunciar su nombre respetable y querido.

El éxito de las *Enseñanzas*, no fué por desgracia tan feliz como se deseaba; pero tampoco fracasó por completo, y hoy, dado ya el primer paso, falta solo que el buen ejemplo cunda y se propague, hasta alcanzar con el tiempo la victoria mas liasonjera. Todas las clases enumeradas, contaron en sus comienzos con algunos alumnos; pero pronto fué necesario suspender las tres últimas, por la falta de asistencia de estos, y únicamente pudieron continuar las dos primeras. 35 inscripciones hubo al principio en la cátedra de *Francés*; 13 en la de *Taguigrafía*. Según el testimonio de los profesores, este número se redujo bastante despues; mas quedó sin embargo, el suficiente para seguir el curso, y sus resultados deben servir de satisfaccion al Ateneo y á los competentes maestros, que se han hecho acreedores con ello á las mayores alabanzas.

Un acto de distinta índole, pero de alta significacion y brillantez, reclama ahora nuestra atencion: claros es, Señores, que me refiero al solemne homenaje de admiracion y respeto tributado al gran génio de la escena española D. Pedro Calderon de la Barca en el segundo *Centenario* de su muerte. Cuando España entera se unía para rendírsele en una esplosion de ardiente entusiasmo, natural era que este Ateneo se asociara tambien á las manifestaciones populares en loor del egrégio dramático; y así fué en efecto, como todos sabeis, y sabe asimismo el público entero.

Celebróse la velada en el Teatro Principal, decorado suntuosa y elegantemente; y acudió al acto una selecta y numerosa concurrencia, entre la cual lucian sus hechizos las damas y se hallaban presentes algunas de las autoridades superiores de la provincia y los representantes de las corporaciones oficiales que como la Diputacion y el Municipio contribuian con sus donativos á sufragar los gastos de la sesion. Con arreglo el anuncio, ésta se dividió en dos partes; y amenizó la introduccion y el intermedio la orquesta del coliseo,

Gobernacion, segun se dice, como celebrariamos que tomase posesion de la de Estado, bien necesitada de alguien que lleve á cabo negociaciones mejores que la de Saida, ó que dé á la estampa libros ménos bochornosos que el libro encarnado que acaba de publicarse.

Para concluir, se dice que el señor Albareda ha sido veleidoso en política, y no seré yo quien lo niegue, aunque si afirmo que sus veleidades han sido ménos extensas que las de otros que se las echan en cara. Porque despues de todo, y bien considerado, esas veleidades han sido las de todos aquellos hombres que formaron el elemento más francamente avanzado de la antigua union liberal.

Pero, aparte de esto; ¿quién que no sea un sietemesino romantico, quién que haya visto algo de lo que en nuestro país ha acontecido en los diez años de crisis y complicaciones espantosas que acabamos de atravesar, quién podrá honradamente sostener que es posible permanecer inmóvil en medio de tanta turbulencia? Tanto valdria pedir la inmovilidad á un valiente en el momento en que la tierra tiembla, ó exigir del mas experto marino que permaneciera inmóvil en medio de la tempestad.

Despues de todo, yo creo que aún está por averiguar si son las ideas las que dan vuelta en torno de los hombres; ó estos los que giran en torno de las ideas. Yo creo lo primero, y la historia de los mas rectos me lo demuestra.

EL DE MAS ALLA.

FRANCIA.

CORRESPONDENCIA LATINA.

Paris 31 de Octubre de 1881.

Apertura de la Cámara.—Los alrededores del palacio Borbon estaban casi desiertos. Unas cien personas á lo sumo esperaban la llegada de los representantes. No se ha oido ni un solo viva.

Cómo medida de precaucion se habian colocado dos escuadras de guardias de la paz en las dos extremidades del puente de la Concordia.

No ha habido que lamentar ningun incidente desagradable.

La sesion se ha abierto á las dos. M. Guichard, decano de edad, ocupa la silla presidencial, é invita á los seis diputados más jóvenes á tomar asiento como secretarios.

El presidente, en nombre del pueblo francés, de la ley, constitucional, y del decreto presidencial, declara abierta la sesion extraordinaria de 1881, y pronuncia un discurso, que ha sido muy aplaudido.

Se felicita porque sus años le permitan presidir esta sesion.

La República, dice, debe ser el reinado de la ley.

Debe asegurar el triunfo de las reformas que Francia espera de ella.

Nadie tiene derecho á retardar ni á precipitar el progreso. (Aplausos).

Queda abierta la sesion.

En el momento en que se va á proceder á la votacion para el nombramiento de la mesa provisional. M. Luis Blanc, pide la palabra.

El presidente Guichard niega la palabra á M. Luis Blanc.

Clemenceau, Lanessan, y de Douville-Maillefeu, interpelan durante más de un cuarto de hora al presidente, que agita la campanilla y no puede restablecer el orden.

M. de Douville-Maillefeu consigue llegar á la tribuna, pero sus voces se pierden en medio del tumulto.

Se restablece, por fin, la calma, y se procede á la votacion.

M. Gambetta es nombrado presidente provisional por 317 votos de 364 votantes.

Esta votacion indica que dentro de pocos dias Gambetta será nombrado presidente del Consejo de ministros.

M. Gambetta.—Este hombre público ha explicado delante de algunos diputado su deseo de ser nombrado presidente provisional de la Cámara.

Se inclina desde luego al deseo de la opinion pública que le llama al poder, comprende todo lo que este deseo tiene de apremiante y de legítimo á la vez. Declara que está pronto á aceptar el poder, cualesquiera que sean las dificultades que hoy ofrezca, porque no es permitido á un hombre de Estado tener las responsabilidades cuando ha llegado la hora de acunirlas.

En tales condiciones ha planteado su candidatura.

No ha querido ver en su eleccion más que el testimonio de la confianza que merece á la mayoría.

M. Gambetta se ha pronunciado sobre una cuestion de otro orden muy delicada, en razon de las personas, que pone en juego, y lo ha hecho con la misma enérgica franqueza. Queremos hablar de los grupos extra-parlamentarios en los que se reparará la antigua mayoría. No es un misterio para nadie que ciertos directores de la Union republicana habian tomado reconstituir este grupo haciéndole un grupo gubernamental, procurando que entrara en él la antigua Izquierda de grado ó por fuerza.

Esta combinacion hubiera dado por resultado dividir la mayoría más de lo que ha estado jamás, porque no es dudoso que un gran número de miembros de la izquierda no habrian consentido fácilmente en abdicar de su independencia, dejándose regimenter por algunos jefes que tienen miras demasiado personales para que se les pueda seguir con los ojos cerrados. Muchos se habrian mantenido á la expectativa y no hubieran tardado en constituir por la fuerza de las cosas un nuevo grupo que se hubiese llamado no sabemos como, pero que contribuiría seguramente á la disolucion que se trataba de evitar.

Mr. Gambetta ha visto con toda claridad este peligro, porque no ha vacilado en declarar que, á su juicio, los grupos parlamentarios habian terminado, y que no existe ninguna razon para reconstituirlos.

Segun él no debe haber ya Union republicana, ni Izquierda, ni centro izquierdo.

Habrà una mayoría gubernamental que se formará en la Cámara á consecuencia de los grandes debates públicos, que se encarnará en el jefe que ponga al frente del gobierno, y que para mantener su cohesion no tiene necesidad de reunirse en épocas determinadas y deliberar en un local especial.

Si alguna vez fuese necesario llamar á los individuos de este mayoría y darles cierto género de explicaciones, nada impediría que su *leader* la convoque. Esto es lógico, natural, y facilmente hacedero. Claro está que los diputados que no tengan sobre ciertas cuestiones de política general ó especiales un criterio comun, podrán reunirse cuando lo estimen conveniente.

El derecho de asociacion existe para todo el mundo, para los diputados como para los demás ciudadanos, pero estas reuniones no tendrán el carácter de autoridad que les daba antes el pertenecer á determinados grupos de la Cámara.

El nuevo plan concebido por Mr. Gambetta nos parece de naturaleza á cortar las querellas personales que amenazaban entorpecer desde el primer dia la libertad de accion del futuro ministerio. Lo importante es siempre comenzar bien, y no demos menos de felicitar al presidente del consejo de ministros por el paso que acaba de dar.

C. L.

DIPUTACION PROVINCIAL.

SESION DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Abierta á la una de la tarde y leida el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Secretario continuó la lectura de los acuerdos adoptados por la Comision y Diputados residentes durante el interregno que ha mediado desde la anterior reunion hasta la actual.

Se leyó otro oficio de la Diputacion de Granada pidiendo de nuevo el abono de las cantidades que se adeudan por estancias de lazarinos y dementes en aquel Hospital.

El Sr. Balmas dijo que seria preciso conocer el número de acogidos por ambos conceptos.

El Sr. Ruiz Carrillo manifestó que debiéndose diez mil ó doce mil duros no podia precisarse con fijeza la época del pago.

El Sr. Alférez era de opinion que se escalonase el pago en seis años, que es el plazo en que los pueblos se han comprometido á solventar sus descubiertos.

Este incidente dió motivo á un vivo diálogo entre varios señores Diputados, sostenido en tono tan familiar y voz tan débil que á veces no llegaba hasta nuestros oidos ni el mas leve rumor de los acentos de los interlocutores.

Si los dignos individuos de la corporacion, y en especial los Sres. Vilches y Guirao, no varían de diapason, será cosa de concurrir á las sesiones provistos de una trompetilla acústica ó de un teléfono.

El Sr. Secretario reanudó su monótona tarea de leer otra hornada de acuerdos de la Comision, extrañándonos la largueza con que se conceden gratificaciones por el mas pequeño servicio. Es hora de restringir esta generosidad y régia espléndidez, pues cuando en la caja de la Depositaria

se pasean los ratones, y en los establecimientos de Beneficencia no hay una peseta para mandar á la tienda de enfrente por una libra de aceite, la Diputacion debiera ser mas avara de esas mercedes enriqueñas, por aquello de que primero es el pan que la camisa.

Se leyó un acuerdo referente al pago de 250 pesetas para sufragar los gastos causados por la Comision nombrada en representacion de esta provincia para asistir á las fiestas del Centenario del eminente poeta D. Pedro Calderon de la Barca, celebrado en Madrid.

El Sr. Ruiz Carrillo dijo que la totalidad de los gastos debian satisfacerse por la Diputacion.

Nuestro querido amigo D. Emilio Gomez Ruz expuso, con la noble franqueza que le es característica, que siendo él uno de los individuos honrados con el cargo de representar á la corporacion en aquella solemnidad literaria, debia declarar que nada reclamaba por tal concepto, siendo de opinion que no deben grabarse los fondos de la provincia con la consignacion de esos gastos.

Así nos gusta, D. Emilio; siempre nos ha sido V. simpático por lo campechano y lo generoso, y la provincia debe estarle á V. agradecida recordando que en otros tiempos le costó el viaje de otra Comision la *flambrea* de 40.000 reales.

El Sr. Guirao es partidario del justo medio y cree que por lo menos debe acordarse una módica indemnizacion.

El Sr. Ruiz Carrillo tercia en el debate y dice que, respetando los impulsos caballerescos del Sr. Gomez Ruz y su delicadeza esquisita, cree que debe consignarse algo en armonia con la penuria del tesoro provincial.

El Sr. Gimenez Ramirez no se anda con escrúpulos de monja; dice que todo ó nada, que debe darse lo que se haya gastado sin cortapisas, rebajas ni regateos, ó no consignar cantidad alguna, pues no es decoroso para los señores de la Comision recibir un donativo.

El Sr. Ruiz Carrillo dice que la redaccion del acuerdo no responde al pensamiento que lo dictó y ha habido una equivocacion en el borrador del acta.

El Sr. Gimenez Ramirez: Por lo que veo en esta cuestion todo son errores.

El Sr. Garcia Benito hace el papel de Neptuno; toma el tridente, lo arroja á las embravecidas olas y dice: Discutamos con calma; lo que se acordó en rigor de verdad es que los diputados Gomez Ruz, Martin Toró y Ramirez Carmona fuesen á costa de su propio peculio, pero teniendo que acompañar a la referida comision el Secretario interino D. Santiago Fernandez Delgado, se dispuso que con cargo al capítulo de imprevistos se librasen 250 pesetas para costear el viage de dicho secretario interino.

El Sr. Gimenez Ramirez: Me alegro de escuchar eso, porque era bochornosa la suma de 250 pesetas para gastos de la comision.

Se volvió á leer el acuerdo que así lo consignaba.

El Sr. Garcia Benito: Es un error de copia.

El Sr. Ruiz Carrillo: La verdad es que se acordó dejar íntegra la resolucion de este asunto á la Diputacion en pleno, ordenándose solo la asignacion de 250 pesetas para el secretario.

bajo la direccion del Sr. Campra, ejecutando perfectamente la sintonía de la ópera *Los Diamantes de la Corona*, de Aubert; la escena, ária y final del tercer acto de *F. due Foscari*, de Verdi; y el ária de tenor, tambien del acto tercero, de una de las obras más famosas del mismo maestro, *El Trovador*. La parte musical de la fiesta adquirió mayor lucimiento con la cooperacion del distinguido pianista D. Luis de las Casas, que hallándose accidentalmente en esta poblacion habíase prestado gustoso á contribuir con su concurso al mejor éxito de la sesion del Centenario. La *Marcha solemne*, del mismo; el *Andante y rondó caprichoso*, de Mendelssohn; y *Le Bannanier*, de Gottchalk, fueron las composiciones elegidas para el objeto por el reputado profesor; y en su excelente desempeño dejó demostradas sus aptitudes superiores y su gusto delicado y esquisito.

La parte literaria de la solemnidad se compuso de tres trabajos en prosa y cuatro poesías, además de las célebres décimas de *La Vida es sueño*, leídas por el Sr. Trías, como él sabe hacerlo. Debíanse los primeros á los Sres. D. Juan Belver, Don Francisco Iribarne y D. Antonio Martinez Duimovich; y consistian, respectivamente, en un *Discurso de introduccion*, galano y bien pensado; en un *Juicio crítico de «El Alcalde de Zalamea»*, hecho con discrecion y elocuencia; y en una extensa y curiosa *Ojeada á varias comedias de Calderon*, que suponía largas vigilias. Las poesías eran originales de los señores Rueda Lopez, Ledesma (D. Antonio), Gutierrez de Tovar, y de este humilde, pero no por eso ménos entusiasta admirador, del preclaro dramaturgo en cuyo honor se celebraba la velada. Prescindiendo de la última, todas son dignas del buen nombre de que disfrutaban sus autores; y tanto ellas como los trabajos ántes mencionados, fueron recibidos justamente con grandes aplausos. El Ateneo cumplió como bueno prestando á la memoria del eminente poeta el culto debido, y mantuvo con esto sus antiguas y honrosas tradiciones.

Quédame sólo ya que señalar una sesion científica extraordinaria, cuyo programa abarcaba los puntos siguientes: *El pesimismo en la vida moderna*, por D. Antonio Ledesma;

roraciones, nutridas de copiosa erudicion y expresadas con espontaneidad y entonacion vibrante, se dirigieron á poner de manifiesto, como el título indica, los adelantos de aquella ciencia desde los primeros tiempos hasta nuestros dias.—El Sr. Cuartara (D. Trinidad), describió con acierto los más sobresalientes *Monumentos arquitectónicos de Grecia y Roma*.—D. José de Trías, nuestro digno Presidente, puso sobre el tapete un asunto magno: *Rusia y el nihilismo*, cuestion suprema de las circunstancias actuales y preocupacion constante de los hombres pensadores. El orador la examinó bajo todas sus fases, y expuso, con esa palabra acerada y vehemente que maneja con tanta maestría, sus más graves é indeclinables consecuencias.—Una casualidad afortunada, el paso por esta capital del docto profesor de escucharle disertar sobre *Prehistoria é hidrología*, con la suficiencia que tiene probada desde antiguo.—Tales son, señores, las conferencias con que se ha honrado en el curso que historiamos la cátedra de esta Sociedad: justos fuisteis otorgándoles sin tasa las mayores muestras de aprobacion y encomio.

De otras sesiones debo ahora daros cuenta; ó mejor dicho, otras sesiones debo ahora recordaros, porque ninguna os es desconocida. Cúmpleme, en efecto, hacer mencion de unas bellísimas lecturas y de otros provechosos trabajos, que hubieran bastado por sí solos para dar notoriedad este año á las tareas del Ateneo si con la valiosa serie de las restantes no la alcanzara tan alta. Refiérome, en primer término, á los grandiosos dramas del insigne Echegaray, titulados *La muerte en los labios* y *El Gran Galeoto*, concepciones soberbias de su titánica musa, y á la nueva produccion del venerable Garcia Gutierrez *Un grano de arena*, joya primorosa añadida á la corona de gloria del autor ilustre de *El Trovador* y *Juan Lorenzo*. Con decir que la lectura se halló á cargo del Sr. Trías, no necesitamos añadir si la hizo de un modo perfecto, y si supo dar colorido á las maravillas de inspiracion que rebosan en las admirables creaciones de ámbos poetas, recibidas con salvas de entusiastas aclamaciones. Así realizó el Ateneo su

El Sr. Calatrava, con voz sepulcral, reanuda su tarea de dar lectura de un tropel de acuerdos.

Entre ellos se encuentra la concesión de la cantidad de 375 pesetas como honorarios del letrado de la corporación D. Miguel García Lopez.

Se nos ocurre la observación de que el Cuerpo provincial cuenta en su seno con los jurisconsultos siguientes, y todavía, por lo infiel de nuestra memoria, quizás nos dejemos alguno en el tintero:

- Don Francisco Ruiz Carrillo.
- » Onofre Amat García.
- » Justo Tovar y Tovar.
- » Gabriel Sanchez Cid.
- » Manuel Américo.
- » Juan Gimenez Ramirez.
- » Emilio Gomez Ruz.
- » Luis Ramirez Carmona.

La corporación, además, tiene un Secretario que es letrado y un oficial de Negociado, que es también un joven ya distinguido en las lides del foro y en la carrera del derecho, por todo lo cual, creemos nosotros que, asesorada la corporación de esos ilustrados miembros, podía en lo sucesivo suprimir los desembolsos que le originan esas consultas; en el bien entendido que al expresarnos así, no nos guía ninguna animosidad contra el Sr. García Lopez, á quien es muy justo que se le pague su trabajo, puesto que á servicio de la corporación ha puesto sus conocimientos en la ciencia de la interpretación de las leyes.

Continuando la sesión, el Sr. Ruiz Carrillo propone la separación de la rectora de la Casa de Expositos de Huorcal-Overa, y que se nombre en su lugar á Doña Manuela Carrasco.

Después de un ligero tiroteo entre los señores Ruiz Carrillo y Gimenez Ramirez, que afirmaba que habían pasado ya las horas de reglamento y pedía la prórroga de la sesión, se acordó así y se procedió á la votación para el expresado cargo, resultando elegida Doña Manuela Carrasco por 11 votos contra 2 y una papeleta en blanco. Y se levantó la sesión; eran las 3 y 10.

## Noticias Generales.

### Madrid 3.

Parece que el señor ministro de Hacienda se propone hacer una reforma en la Renta de loterías, dirigida á disminuir el precio de los billetes y á aumentar el número de premios en cada sorteo. El objeto de esta reforma es poner los billetes al alcance de los que hoy compran los pertenecientes á las rifas de Beneficencia, las cuales están llamadas á desaparecer en breve.

La comisión de actas del Senado ha pedido una nota á todos los ministerios respecto á los senadores que ejercen cargos públicos y examinar si están comprendidos en los casos de incompatibilidad que la ley cita.

Se asegura que el director de la *Gaceta de Madrid*, Sr. Gomez Diez, ha remitido al ministro de la Gobernación la dimisión de aquel destino, incompatible con el cargo de diputado.

Hasta ahora el que se indica para ocupar aquel puesto es el señor D. Justo Tomás Delgado.

Dicen de la Habana que el gobierno de Santo Domingo tiene presos á treinta y seis españoles que acompañaron á Guillermo en su expedición, y se propone formarles causa.

Ayer se constituyó el tribunal de actas graves, nombrando presidente al Sr. Castelar, vice-presidente al Sr. Angulo, y secretarios á los señores Capdepont y Gamazo.

El sorteo, que se ha verificado con arreglo á la ley, ha dado por resultado que el Sr. Capdepont está encargado de extractar las actas de Toro, Cartagena, Puebla de Trives, La Bisbal, Lorca, Purchena, Castelltersol, Amurrio y Sequeros, y el señor Gamazo de las de Ponferrada, Santa Cruz de Tenerife, Gandía, Motril, Betanzos, Puenteareas, Tremp y Oviedo. El tribunal acordó reunirse los miércoles y sábados.

Han dejado de pertenecer al Círculo democrático-progresista, los señores Romero Giron, Fernandez de las Cuevas, Reus y algunos otros socios pertenecientes á la derecha democrática.

Segun telegrama del gobernador de Valencia, á las dos y media de la tarde falleció ayer tarde en aquella ciudad el gobernador militar de la plaza, mariscal de campo, D. Vicente Villalon.

## Gacetillas.

**Nombramiento.**—El Sr. Dean de este Cabildo D. Eduardo Valverde y Cazorla, ha sido nombrado Provisor y Vicario general de este Obispado.

Si todos los nombramientos recayesen en personas dotadas de los talentos, ilustración y virtudes del respetable y sabio Sr. Valverde, nunca encontraría la maledicencia ocasión para censurar á algunas elevadas autoridades eclesiásticas.

Nosotros no podemos menos de aplaudir tan acertada elección, por lo mismo que es bien conocida nuestra actitud respecto á otros asuntos.

A ciento sesenta y ocho millones de reales asciende la cantidad que

la nación paga anualmente á las clases pasivas.

Una hicoica.

**Hemos recibido la Memoria**, que por acuerdo de la Junta de Socorros de Murcia, los ingenieros agrónomos don J. Ramon Vidal y D. Vicente San Juan, han formado sobre los perjuicios sufridos en Murcia, Alcantarillas y Lorca, por la inundación del 14 de Octubre de 1879.

Es un trabajo que honra á sus autores y á la Junta que ha ordenado su publicación.

**D. E. P.**—Leemos con sentimiento en nuestro colega de Madrid *El Tiempo*:

«Victima de una aguda pulmonía, ha fallecido hoy en esta corte nuestro querido amigo D. Manuel de Cárdenas y Uriarte, jefe de sección del ministerio de Gracia y Justicia y antiguo funcionario de la carrera fiscal, en la que ha prestado meritorios y dilatados servicios.

Tras una breve enfermedad, [que desde el primer momento ofreció caracteres alarmantes, ha pasado á mejor vida el inteligente jurisconsulto, modelo de padres y de esposos.

Su tío, el Sr. D. Francisco de Cárdenas; sus hermanos, nuestros compañeros D. José y D. Fernando, le han acompañado, así como el resto de su familia, hasta sus últimos instantes. Reciban todos el testimonio de nuestro profundo sentimiento por tan deplorable pérdida. Sabemos que no hay consuelo posible para el dolor de una esposa y de unos hijos que ven desaparecer al sér querido en quien cifraban su amor y sus esperanzas.

Que la religión mitigue la pena de la virtuosa compañera del que fué en vida nuestro cariñoso amigo, y dé resignación á sus hijos y deudos para conllevar la amarga prueba con que Dios atribula su alma.»

**¡Qué bárbaro!**—Un suceso desagradable ha ocurrido en una escuela de Cabra, segun refiere un colega. Parece ser que el profesor arrojó un tintero de plomo sobre un niño, recibiendo éste tan fuerte golpe en la cabeza, que quedó muerto en el acto. Celebraríamos que la noticia no se confirmase, por que si se confirma este caso puede hacer *pendant* al del P. Pardo.

**Recaudación.**—Segun el parte que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta capital, la recaudación obtenida en los fletos de esta ciudad en el día 4 del presente mes, ascendió á la suma de 708 pesetas 18 céntimos.

**A la ligera hemos examinado** los presupuestos y demás proyectos que leyó en el Congreso el Sr. Camacho y no es posible emitir juicio exacto acerca de tan complicado estudio, pero si podemos asegurar que en lo que se refiere á la aplicación del sello de diez céntimos de peseta, el contribuyente en vez de favorecerlo, ha de salir bastante perjudicado.

Si las Cortes aprueban el proyecto que determina la mencionada exacción, aconsejamos al público que para estudiar lo que al timbre haga referencia, investigue qué clase de documentos están dispensados de lo que se llama timbre volante de 10 céntimos, porque los que deben llevarle, segun el precipitado proyecto, con dificultad se relienen todos en la memoria; a tantos alcanza el número de ellos. Solo de este impuesto ha de conseguir el gobierno rendimientos de mucha consideración, porque nadie sabe á cuanto puede ascender la acumulación de esa pequeña cantidad que se pide, haciendo caso omiso de lo que producen las multas que se impongan á los que por ignorancia ó malicia dejen de poner el correspondiente sello en los documentos que deben llevarlo. Consideramos muy excesivas las penas que se señalan en el tan repetido proyecto.

**Minas.**—Por D. Estéban Abad Ruiz, vecino de esta capital, se ha solicitado con fecha 5 del actual, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «El Gran Colon», mineral de hierro, sita en terreno de los herederos de D. José Galindo, paraje loma de los Galindos, sierra de Monte Negro, término de Nacimiento.

Por D. José Martínez Oliván, vecino de esta capital, se ha solicitado con fecha 4 del actual, la propiedad de 21 pertenencias mineras con el nombre de «San Francisco», mineral de hierro, sita en terreno franco al parecer, paraje Solana del Rio, término de Almócita.

Por D. Antonio Diaz Hernandez, vecino de Pechina, se ha solicitado con fecha 14 del actual, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «La Segunda Perla», mineral plomizo, sita en tierras de labor de Antonio Segura, término de Turrillas.

Por D. Martin Andujar Fernandez, vecino de Almería, se ha solicitado con fecha 7 del pasado, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «San José», mineral plomizo, sita en terreno montuoso del coto llamado de Baeza, paraje denominado del tío Alonso, término de Enix.

Por D. Estéban Abad Ruiz, vecino de esta capital, se ha solicitado con fecha 5 del actual, la propiedad de 48 pertenencias mineras con el nombre de «Gonzalo de Córdoba», mineral de hierro, sita en tierras de los herederos de Bartolomé Leon, paraje loma de los Galindos y barranco de la Higuera, Sierra de Montenegro, término de Nacimiento.

**El magnífico Almanaque** santoral, católico español para 1882, se ha recibido y está de venta en la librería de La

Publicidad, calle Real, esquina á la de Vargas.

Este interesante calendario contiene en cada hoja, además de todo lo correspondiente al Almanaque Americano común, un magnífico grabado del Santo cuya festividad celebra la iglesia en el día y en el respaldo una detallada explicación de las virtudes del mismo.

**El Agua Florida de Murray y Lanman** que ha sido durante veinte y cinco años el mas celebrado de todos los perfumes en este lado del Atlántico, ha sido extensamente falsificado para este mercado por químicos franceses y alemanes, y en consecuencia es menester, para conseguir el artículo verdadero, pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, y ver que su nombre aparezca sobre el rotulo y botella.

Todas las tituladas Aguas Floridas son fabricadas de aceites toscos y acres, que una vez evaporado, el elemento volátil, dejan un olor nauseabundo y malsano.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. —569.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dipepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casriestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

**Cura núm. 69.924.**—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHASELLES, condesa de Gorgues.**»

**Cura núm. 62.845.**—Señor Boillel, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

**Núm. 49.842.**—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—**Núm. 46.270.**—Señor Roberts, de una concusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—**Número 46.210.** El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—**Número 46.218.** El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—**Número 18.744.** El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—**Núm. 49.522.** Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

**Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.**

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

**Efemérides.**—6 de Noviembre 516.—Reúnese el Concilio de Tarragona, el primero de los provinciales conocido. Día 7.—625.—Consagración del papa Honosio I.

## Seccion Religiosa.

**Santo del día.**—La Purificación, Santos Severo, Leonardo y Félix.

**Cultos.**—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de Belen, en la Catedral.

En la Catedral, á las 8 y 1/2 de prima y despues de tertia misa conventual.

En todas las demás iglesias á la oración rosario, y además el novenario de ánimas.

## ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fletos de esta capital en los días 3 y 4.

	Pts.	Crs.
Central. . . . .	572	86
Vega. . . . .	138	20
Puerto. . . . .	974	40
Granada. . . . .	563	80

Total. . . . . 2249 26

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro. . . . .	943	60
Al Municipio. . . . .	943	60
Arbitrios. . . . .	362	06

Total igual. . . . . 2249 26

Almería 4 de Noviembre de 1881.—J. Galdon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

## MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día de hoy.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Ptas.	Cts.
Francisco Gonzalez. . . . .	»	2		137	27	40
Idem id. . . . .			13	110	22	00
Despojos. . . . .	»	»	»	23	4	60
TOTAL. . . . .	»	2	13	270	54	00

Almería 4 de Noviembre de 1881.—El Fiel, Francisco Prats.

## DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 4 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**  
De Garrucha, laud Isabelita.  
De Id. balandra Isabel I.  
De Tarragona, vapor noruego Fray.  
**DESPACHADOS.**  
Para Aguilas, vapor Carolina.  
Para Orán, id Victoria.  
Para Pensacola, brik-barca noruego J. P. Berg.  
Para Bergen, vapor id. Fray.

## ANUNCIO.

Dentro de breves días se ausentará de esta ciudad D. Pedro Soler, representante de la casa editorial de D. Cerverino Vedaguer, de Barcelona, el cual vende entre otros objetos el grandioso mapa físico, geológico y meteorológico de la tierra, con reloj cosmográfico y el libro explicativo del mismo, de *Espinel y Fuster*

El mapa se halla expuesto en el Hotel de Tortosa, de cuyo cuadro, así como del libro y reloj, y de su valor, dará los pormenores que le exijan el citado representante.

## AL PÚBLICO.

En los almacenes de maderas de don Julian Gimenez, se ha establecido una Sierra Máquina movida por vapor. El precio del aserrado, en madera de pino de tablon regular, es á 15 céntimos de pesetas el de tablas, y 8 céntimos por listones.

También se ha recibido un cargo de superior calidad que se expende al infimo precio de 17 reales tablon regular. Los hay de todos anchos y largos.

## VENTA.

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parrales, todo procedente de barcos perdidos.

## MADERAS.

En el almacén de D. Francisco Gimenez se acaba de recibir un cargo de tablon de Flandes, clase superior, de varios largos al precio de 19 rs. cada cinco varas y alfangias Flandes 4 1/2 y 5 varas á 8 y 8 3/4 reales una.

## Espectáculos.

### TEATRO PRINCIPAL.

SOCIEDAD LIRICO-DRAMÁTICA.  
**Funcion para hoy Domingo 6 de Noviembre de 1881.**

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La magnífica zarzuela en Irés actos, de los Sres. Larra y Barbieri, titulada

**EL BARBERILLO DE LA VAPIÉS.**

A las 7 en punto.

# DIARIO DE AVISOS.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

En Almería, D. José Gomez Talavera.

## FUNDICION DE HIERRO Y METAL.

### TALLER DE AJUSTE Y CONSTRUCCION

Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.

Construccion de prensas para aceite y vino de todos sistemas, molinos harineros, turbinas y rodetes, ruedas hidráulicas, molinos para triturar minerales, vapores para minas, planchas, morteros y martillos para ensayos, hornos ingleses para fundiciones de plomo, moldes, calderas, máquinas de amasar, norias de todos sistemas, rejas perfeccionadas para arados de hierro fundido, tubercas de hierro de todas clases para conduccion de aguas, cajas para caudales y todo lo concerniente á la industria de hierro.

### GRAN FABRICA DE SERRIN DE CORCHO

MOVIDA Á VAPOR

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

## BOSCH Y ROMERO.

48.—ARSENAL.—48.

ALMERIA.

## MAQUINARIA INGLESA.

Agencia de Tangye Brothers, Birmingham, (Inglaterra).

PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 18, MADRID.

Máquinas de vapor, Especialidad en desagüe de minas.  
Bombas, Gruas, Gatos, Tornos, Cabrestantes.  
Poleas diferenciales y para obras, Tubos de hierro.  
Mangas de Lona y Goma, Planchas de Goma.  
Correas, etc, Agencia con Inglaterra.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR JAIME BACHÉ.

## PAPEL

### MEDICO ACIDULADO

PARA CIGARRILLOS.

REAL CÉDULA DE INVENCION POR 20 AÑOS.

Dictámen emitido por los catedráticos de la Universidad Central de Madrid, Dr. D. Gabriel de la Puente y el Doctor D. Carlos Ronquillo, sobre el papel Médico Acidulado.

Sres. D. Vicente Piccorelli y Compañía,  
Barcelona.

Madrid 27 de Enero de 1881.

Muy señores míos: Reunidos los que suscriben en sesion secreta para deliberar sobre la utilidad real de utilizar el privilegio de invencion que ha adquirido el *papel Médico*, y vistos los ensayos producidos por el mismo

CERTIFICAMOS: Que contiene *ácidos salulferos* que neutralizan la nicotina y amoniaco, y destruyen sus malos efectos, y que debiera llamarse *papel garantía* de la salud.

C. Ronquillo.

G. de la Puente.

DEPÓSITO EN ALMERIA: PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Regalo á los fumadores papel Médico Acidulado, una pastilla jabon higiénico en cada docena. De venta: Papelería del Alcoyano.

SEIS CUARTOS SEVILLANAS A DIEZ Y | PARA VESTIR CON ELEGANCIA  
A seis cuartos libra, frente al café de | y economía. —German, sastre, calle  
Santo Domingo, núm. 4. | de la Glorieta. Hotel de Tortosa,

## Compañía EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órdeu de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en Paris: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: *Madrid*.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS  
20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martínez Campos, 1.

## CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles frente á D. Nicolás Garcia se encontrará un estenso surtido de camas Vitoria, imitacion á palo santo, al reducido precio de ocho duros cada una. Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arregladísimos.

PILDORAS DE LOURDES.

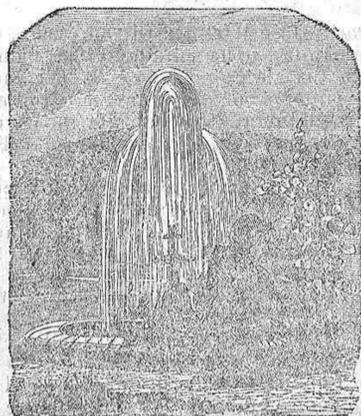


## PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

## EL PERFUME UNIVERSAL



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Baño y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.  
LANMAN y EDMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Botellas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## EL MEDIODIA.

### COMPAÑIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 20 reales arroba.

y regalado á todo el mundo para que lo ensayen y hacer propaganda.

Es mejor y mas barato de todos los abonos para parras, arbolados, legumbres y toda clase de cultivos.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia, Paseo del Príncipe, 53.

## PANADERIA

CATALANA Y MADRILEÑA.

Situada frente al Teatro Principal.

En dicho establecimiento encontrarán pan Catalan, de Madrid, de Sevilla y Málaga.

Desde hoy en adelante encontrareis pan de Aceite de todas clases, bollos, roscas y roscos de 2 cuartos para arriba.

Se hacen mas grandes si se encomiendan.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacén y depósito de curtidos del país y extranjero, calle Real, número 8.

En este establecimiento se acaba de recibir directamente de las principales fábricas de Alemania, Francia é Inglaterra importantes remesas de artículos para verano, en charoles, becerros, búfalos, pieles novedad, elásticos, satenes, sargas y ruseles, hebillas y cortes bordados para zapatillas.

Grandes existencias en suela, chagrines badanas y demas artículos del reino á los precios de Madrid y Barcelona.

## MADERAS DE FLANDES.

En el almacén de D. Francisco Gimenez, Rambla de los Hileros, se acaba de recibir un cargo de buena calidad y muy limpia.

## ¿POR QUE COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO  
6 PRINCIPE ALFONSO, 6,  
ALMERIA.

DONDE POR  
10 REALES SEMANALES  
sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno.

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.  
Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion ademas de los billetes de la Loteria nacional, se expenden de las acreditadas rifas del Niño Jesus, del Pardo y Nuestra Señora de la Asuncion, de las demas ni se venden, ni se pagan sus premios.